



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, **30 DIC 2021**

VISTO el Expte. N° 40415-21 por el cual la Facultad de Agronomía y Zootecnia, mediante Res. N° 0959-21, solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por el Ing. Zoot. Juan Carlos Cisint, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, de la Cátedra "Lechería", para acogerse al beneficio jubilatario en los términos del Decreto N° 9202-62;

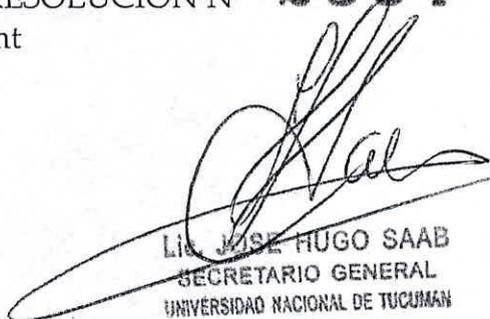
Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1 de septiembre de 2021 la renuncia condicionada presentada por el Ing. Zoot. Juan Carlos Cisint, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, de la Cátedra "Lechería", de la Facultad de Agronomía y Zootecnia, para acogerse al beneficio jubilatario en los términos del Decreto N° 9202-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **2334** **2021**
mt


LIC. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Espacho Consejo Superior